

Maria Manuel Borges
Elias Sanz Casado
Coordenação



Ciência
da Informação Criadora
de Conhecimento

Vol. II

**LA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE CALIDAD EN CIENCIAS
DE LA INFORMACIÓN: EL CASO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA
DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES.**

Maria Gladys Ceretta

Universidad de la República (Uruguay)

Paola Picco

Universidad de la República (Uruguay)

Resumen

La investigación es considerada como la acción que permite la generación de nuevo conocimiento y la resolución de problemas que afectan a los distintos colectivos. Es un elemento fundamental en los medios académicos y principalmente en la Ciencia de la Información. La mencionada disciplina está en pleno desarrollo conceptual. Por otro lado se destaca que la gestión de la información es un elemento fundamental en el desarrollo de cualquier sociedad. La información se vincula necesariamente a los procesos productivos y al desarrollo social, por lo que se hace necesario fortalecer los instrumentos para poder crear las condiciones adecuadas de generación del mismo.

La Universidad de la República define en su Ley Orgánica a la investigación como una de sus funciones, además de la enseñanza y la extensión o acción en el medio. Estas tres funciones deben articularse naturalmente para abordar el conocimiento y los problemas de forma integral.

El objetivo de la ponencia es presentar como la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines definió su plan de desarrollo estratégico para fortalecer la investigación y promocionar la generación de conocimiento en la disciplina.

Se presentan las etapas de definición del plan de desarrollo estratégico en una institución cogobernada por sus tres Órdenes universitarios (estudiantes, docentes y egresados).

Se analizan las variables identificadas, y su interpretación en el contexto institucional, y de la propia Universidad. Se expone como se definió ese plan estratégico.

Se concluye en la importancia de elaborar planes de desarrollo estratégicos de manera participativa donde se definan acciones que comprometan a los tres Órdenes y que involucren aspectos interdisciplinarios y de participación de otros servicios universitarios. La metodología utilizada permitirá revertir la situación actual y alcanzar en un plazo de 5 años una etapa de desarrollo inicial apuntando a consolidar esta función a largo plazo.

Abstract

Research is considered as a direct action in the production of knowledge and in the resolution of problems which affect the society. It is a fundamental function in all the disciplines but especially in Information Science. This discipline is in evolution and in a process of conceptual development. Thus, it is enhanced that information and knowledge should contribute to the development of any nation. Information and knowledge is directly related with the productivity and the social welfare, it is in this sense that it is required to create the adequate conditions to the creation of knowledge.

The Organic Law of Universidad de la Republica defines three functions: research, teaching and actions in the society. They should articulate among themselves in order to analyze the problems integrally.

The objective of this presentation is to explain how Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines defined a Strategic Research Plan in order to strengthen research activities and as a way to promote the creation of knowledge.

It is presented the way the plan was defined in an auto governed institution by its three orders (students, professors and professionals).

The identified variables are identified, and they are explained in the context of the institution. It is exposed how the Strategic Research Plan was defined.

It is concluded in the importance of defining strategic plans in a participative way which includes interdisciplinary aspects and where other institutions are participated. The methodology applied will allow to improve the situation in a period of five years, achieving a strong consolidation of research activities in the long way.

1. Introducción

La presente ponencia expone como la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA), servicio de la Universidad de la República emprendió un proceso de auto evaluación de la función investigación. A partir de los resultados obtenidos se definió un plan estratégico de esta función con la participación de los tres Órdenes universitarios que gobiernan la institución: estudiantes, egresados y docentes.

Para ubicar este proceso y comprenderlo en su total magnitud es necesario hacer referencia al contexto donde se ubica este servicio universitario y a sus particularidades.

La EUBCA es una dependencia de la Universidad de la República, única universidad pública del país que cuenta actualmente con una población total de 81.774 estudiantes (UNIVERSIDAD de la República, 2007). La Universidad de la República comparte las características más generales de las universidades latinoamericanas y ha evolucionado de manera similar a sus pares en esta región del mundo. Es necesario mencionar los pilares fundamentales que identifican a estas instituciones, a partir de la Reforma de Córdoba en 1918: la gratuidad, la autonomía, el cogobierno y la pertinencia nacional. Estos elementos siguen teniendo plena vigencia y le han dado características únicas a estos centros educativos.

Es en este sentido que las Universidades Latinoamericanas se proponen alcanzar la integralidad de sus funciones articulando la educación, la investigación y las acciones en el medio. Se vinculan de manera directa con la sociedad a partir de la búsqueda de soluciones que tiendan a la equidad social y al desarrollo económico y productivo de cada país.

La Universidad de la República no escapa a esta realidad, su Ley Orgánica del año 1958, (URUGUAY. Ley Orgánica de la Universidad de la República, 1958) retoma los principios de la Reforma de Córdoba y define a la enseñanza, la investigación y a la extensión o la acción en el medio como las tres funciones a las que la Universidad debe atender. Sin embargo, y como ha pasado en muchas otras Universidades en el resto de Latinoamérica, la realidad no ha permitido que las mismas integren a las

tres funciones de manera equilibrada. Múltiples son las explicaciones que se pueden presentar al respecto; una Universidad fragmentada en Facultades, con poca integración entre las distintas disciplinas, Facultades que en algunos casos además de un fuerte énfasis en la enseñanza se han volcado más por su objeto de estudio a la investigación y otras, a la acción con la sociedad, pero si se puede coincidir que el desarrollo ha sido dispar y que no podemos afirmar que la Universidad de la República haya logrado integrar las tres funciones de manera equilibrada.

Evidentemente que de este análisis, no podemos desvincular a la Universidad del proyecto país y de los cambios que se han registrado en los últimos años. En el año 1985, momento de la restitución de la democracia en el Uruguay, el presupuesto que se volcaba a la Educación alcanzaba apenas al 2,2% del PBI, esta situación se mantuvo prácticamente incambiada, hasta el año 2005, cuando el presupuesto para este rubro llegó al 3%. Durante estos 20 años se favoreció la institucionalidad de emprendimientos de educación terciaria privados. Fue así que adquieren el estatuto de universidades, centros que estaban establecidos en nuestro país pero que no habían logrado obtener su reconocimiento como tales. Actualmente el país cuenta con una universidad pública y cinco universidades privadas y algunos centros de carácter universitario, todos con una fuerte concentración de sus acciones en la capital del país.

Es a partir del año 2005, momento que asume el gobierno actual, que se define como de centro izquierda, que se comienza a observar un cambio en las políticas hacia la educación pública y la investigación. Este gobierno asumió el compromiso de elevar el presupuesto destinado a la educación al 4,5% del PBI al finalizar los cinco años de su primer período en el poder.

Un hecho no menor, es destacar que la cúpula del actual gobierno está integrada por docentes, ex docentes y ex autoridades de la Universidad de la República, podemos citar como ejemplo que el Presidente de la República, fue un reconocido catedrático de la Facultad de Medicina, el Ministro de Economía y Finanzas, ex decano de la Facultad de Ciencias Económicas, la Ministra de Educación, ex decana de Facultad de Ingeniería, el actual Presidente del Partido Político del Gobierno, ex Rector de la Universidad de la República, entre otras autoridades que están o estuvieron directamente vinculadas con la Universidad de la República. Todos estos no son hechos menores para poder comprender los cambios que se están gestando.

Si bien la Universidad de la República es autónoma, y son los tres Órdenes que la componen (estudiantes, docentes y egresados) quienes eligen sus autoridades y definen su plan de acción, existen fuertes puntos de encuentro entre el impulso que se le está dando a la investigación tanto a nivel nacional como dentro de la Universidad.

A nivel nacional, se destaca la creación de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación conocida por su sigla ANII¹ que se enmarca en la decisión del actual Gobierno de avanzar hacia un país social, democrático, integrado productivo e innovador. Se plantea así a la ANII como uno de los instrumentos para poder impulsar la producción de conocimiento científico tecnológico. En su página institucional afirma que “El principal propósito y desafío de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación será movilizar al máximo las energías intelectuales de la población y de los

¹ <http://www.anii.org.uy>

más diversos sectores de actividad para contribuir decisivamente a mejorar la calidad de vida de los uruguayos, la capacidad competitiva de las empresas y el crecimiento sostenido de la economía nacional en el largo plazo. De esta forma podrá hacer una contribución mayor a la cultura, a la identidad nacional y a la sociedad toda”²

Por otro lado, la Universidad de la República transita en este período por una profunda reforma que promueve políticas de articulación y flexibilización apostando al fortalecimiento y a la mejora de la educación a nivel global. Es así que se propone abordar la investigación vinculada con las problemáticas sociales y su conexión con el desarrollo nacional, la consolidación de la presencia de la Universidad de la República en todo el país, la flexibilización y diversificación de la enseñanza terciaria y el fortalecimiento de la carrera docente entre otros ejes abordados.

Es entonces, en este contexto de país, donde se le asigna especial importancia a la investigación como promotora de la generación de nuevo conocimiento para el desarrollo social, económico y tecnológico, y la apertura de la Universidad de la República a partir de la Reforma, a aunar esfuerzos con otras instituciones, y su compromiso a colaborar en el desarrollo del país, que surge la posibilidad de realizar un autodiagnóstico a nivel de la EUBCA. Se fija como objetivo, conocer la situación de esta función hacia la interna del servicio, con miras a desarrollar un plan estratégico que permita la consolidación de la misma a mediano plazo.

1.1 La Escuela Universitaria de Bibliotecología y la necesidad de definir un plan de fortalecimiento de la investigación de calidad.

El objeto de estudio de la EUBCA se encuentra dentro de la llamada Ciencia de la Información, disciplina que está en pleno proceso de evolución y que ha adquirido particular importancia en la llamada Sociedad de la Información y del Conocimiento. Es en este contexto, que se aborda en particular la formación profesional de los Bibliotecólogos y Archivólogos tendiendo además a integrar a las otras dos funciones universitarias la investigación y la extensión o acción en el medio.

La EUBCA como servicio universitario tiene más de 60 años, se creó por ley en el año 1945 y depende del Consejo Directivo Central (CDC), órgano de máxima conducción universitario. En este Consejo están representadas las distintas facultades que integran la Universidad de la República y lo preside el Rector.

Si bien se puede afirmar que la EUBCA, cuenta con una larga trayectoria dentro de la Universidad de la República enfrenta debilidades estructurales que no le han permitido crecer y situarse al mismo nivel que otros servicios universitarios. Una de las principales características es que se ha dedicado casi exclusivamente a la formación de profesionales sin poder articular las tres funciones universitarias de manera equilibrada. La EUBCA se ha focalizado demasiado en la formación de grado, por ende en la enseñanza profesional, sin poder alcanzar escalones superiores. Las causas son múltiples y siempre ha sido la preocupación de la conducción política de la institución superar la casi exclusiva formación profesional para lograr convertirse en un verdadero centro

² <http://www.anii.org.uy>

de generación de conocimiento y afianzamiento dentro de la Universidad. Las causas y consecuencias de esta situación se expondrán detalladamente más adelante.

Corresponde ahora, señalar el interés por desarrollar un plan de desarrollo estratégico de la investigación y previo al mismo la realización de un auto diagnóstico sobre la función investigación a nivel institucional. En este proceso, se contó además con la visión de un equipo de expertos internacionales, que contribuyeron con su lectura externa sobre el problema.

Se concibe entonces a la investigación, como una función universitaria la cual da sustento a la vida académica y es un elemento de retroalimentación a la interna de las instituciones. Al respecto Yarzabal afirma:

Las universidades deben fortalecer la investigación científica y humanística en los casos en que exista, o incorporarla a sus funciones cuando falte. Un sistema de educación superior sólo puede desempeñar cabalmente su misión y erigirse en elemento social provechoso si una parte del personal docente y de sus instituciones – de acuerdo con los objetivos particulares de la institución, sus capacidades docentes y sus recursos materiales-realizan también actividades de creación intelectual (científica, técnica y humanística) (YARZÁBAL, 2000, p. 4).

Este mismo autor sostiene con respecto a la calidad universitaria que la misma

[...] está relacionada también con la generación, organización, adaptación y empleo del conocimiento. Si no hay un compromiso genuino de las instituciones con crear un clima propicio para el florecimiento del conocimiento, la educación superior se convertirá en una mercancía más del mercado. (YARZÁBAL, 2000, p.3)

En el año 2000 la EUBCA hace un primer intento por conocer la situación de la investigación, y le solicita a un profesor integrante del cuerpo docente de la institución, la elaboración de un estudio sobre la situación de esta función comparada con el resto de América Latina y el Caribe. (FERNÁNDEZ, 2000)

A principios del año 2008, la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República realizó un llamado a los servicios que tuvieran debilidades en esta función para la realización de un auto diagnóstico que luego sería complementado con la visión externa de un equipo de expertos internacionales. A partir del auto diagnóstico los servicios elaborarían un Plan de Desarrollo Estratégico de la Investigación el cual se presentaría a la convocatoria FASE B que realizaría la CSIC. Ambos proyectos son concursables para acceder a los fondos.

El proyecto que presentó la EUBCA para la realización del mencionado auto diagnóstico (FASE A) fue aprobado por la CSIC y se obtuvieron los recursos para pagar las horas de un docente que coordinara el proceso. La responsabilidad y dirección del proyecto estuvo a cargo de la Dirección de la Institución. El proyecto previó además la invitación de dos expertos internacionales vinculados a la evaluación universitaria.³

³ Dr. Elias Sanz de la Universidad Carlos III de Madrid y la Dra Marta Valentim de la Universidad Estadual Paulista.

Por otra parte, la Dirección de la EUBCA y la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (LICCOM), otro servicio que depende del CDC, vienen trabajando desde hace más de cinco años en un proceso de asociación-integración que se aspira a que finalice en la creación de la Facultad de Información y Comunicación.

Las dos Instituciones transitaron por su proceso de auto evaluación y de consulta con los expertos internacionales, pero las Direcciones y los dos colectivos acordaron como estrategia la elaboración de un plan de desarrollo conjunto de la investigación que contemplara dos ejes: el desarrollo de dos macro líneas de investigación y la implementación de un posgrado en conjunto.

2. Objetivo

Se pretende presentar la experiencia de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines en cuanto al recorrido realizado para la definición de un plan de desarrollo estratégico para fortalecer la investigación de calidad.

3. Metodología

Como ya fuera mencionado, la EUBCA presentó un proyecto para llevar a cabo un auto diagnóstico de la investigación (FASE A) dentro de una convocatoria al “Programa de Fortalecimiento Institucional, Fomento de la investigación de Calidad”, realizada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) a nivel general a todos los servicios universitarios que se encontraran con debilidades en esta función. El proyecto fue aprobado por esta Comisión y el CDC, y definió como objetivo principal conocer el estado de situación de la investigación a nivel de toda la EUBCA. Se comenzó el auto diagnóstico en el segundo semestre del año 2008. A los efectos de realizar el mismo, la EUBCA designó un Equipo de Trabajo integrado por docentes de la Institución.

Para el auto diagnóstico el equipo trabajó sobre el relevamiento realizado a nivel de la Dirección de la Institución sobre potencialidades de la investigación enmarcado en el proyecto “Potencialidades de investigación y docencia Iberoamericana en Ciencias Bibliotecológicas y de la Información” coordinado por el CUIB de la UNAM⁴. Se tomaron además como insumos el informe preparado por el Prof. José Fernández (2000) , la ponencia presentada al Simposio de Potencialidades de investigación y docencia (CERETTA, 2008), se realizó además un relevamiento de datos de páginas Web del estado.

En el mes de diciembre de 2008 se recibieron a los expertos internacionales, quienes trabajaron durante una semana en la Institución relevando datos y manteniendo distintas entrevistas con los colectivos. Previo al arribo a Montevideo los expertos recibieron material informativo sobre la institución: Planes de Estudio de las dos carreras, los

⁴ Proyecto el cual la Dirección realizó la Coordinación a nivel nacional y presentó los resultados en el Seminario realizado en México en noviembre del 2008

informes ya mencionados que se utilizaron como insumos para el auto diagnóstico y un avance del informe elaborado por el equipo designado por la EUBCA.

Antes de la llegada de los expertos internacionales el docente responsable de coordinar el auto diagnóstico presentó un avance de su informe a la Comisión Directiva de la EUBCA.

Finalizada la estadía de los expertos, y luego de que entrevistaron a los distintos actores de nuestro colectivo se presentaron y discutieron las conclusiones en una instancia donde participaron docentes, egresados y estudiantes. Asimismo, los expertos internacionales entregaron un informe de evaluación por escrito que fue ampliamente difundido entre el colectivo. (SANZ CASADO, VALENTIM, 2008)

En el mes de marzo de 2009, el Profesor que coordinó el auto diagnóstico presentó el informe final en tres instancias distintas que se mantuvieron con docentes, estudiantes y egresados donde se discutieron los resultados y surgieron propuestas para el plan de desarrollo estratégico de la investigación.

Por otro lado, LICCOM realizó una Jornada en el mes de Abril de 2009, de dos días de duración, donde participaron los expertos internacionales invitados por esta institución, docentes, egresados y estudiantes de las dos instituciones. El objetivo de esta jornada fue identificar macro líneas de investigación que permitiera desarrollar un plan estratégico conjunto en primer lugar pero que además abriera un camino de acercamiento entre las dos instituciones.

Se realizó una jornada en el mes de mayo de 2009, más acotada, con la participación de docentes principalmente de las dos instituciones donde se terminaron de discutir las dos macro líneas definidas en la Jornada previa (Sociedad de la Información y el Conocimiento e Industrias Creativas y Políticas de Información, Comunicación y Culturales), y los alcances de las mismas. Al respecto los distintos docentes con antecedentes en estas líneas y los que cuentan con mayor experiencia en investigación realizaron ricos aportes que fueron recogidos por el plan.

Es a través de este recorrido que la EUBCA y LICCOM definieron un plan de desarrollo estratégico de la investigación de manera conjunta en consulta constante con los órganos de gobierno y los colectivos de cada una de las instituciones.

4. Resultados

En este punto es interesante analizar los resultados que arrojó el auto diagnóstico y las observaciones realizadas por los expertos internacionales a nivel de la EUBCA, ya que fueron los insumos considerados para la definición del plan estratégico de la investigación.

Es interesante señalar que tanto el informe de auto diagnóstico como el informe realizado por los evaluadores externos coinciden en señalar los siguientes problemas como causas de la debilidad para desarrollar la investigación.

En primer lugar se señala la baja captación de fondos presupuestales y extra presupuestales para el desarrollo de la investigación. En este sentido se debe aclarar que la EUBCA no cuenta con un presupuesto asignado para esta función, que el 80% del presupuesto institucional se invierte en la enseñanza y que el 20% restante se vuelca a la gestión. Se debe destacar que para obtener recursos extra presupuestales

para la investigación, los docentes deben concursar a nivel central de la Universidad de la República y muchas veces se vuelve difícil captar esos fondos por las debilidades que se expondrán a continuación.

Los dos informes coinciden en señalar como segundo elemento a tener en cuenta la estructura docente con perfil profesional, envejecida y sin generación de recambio. Los expertos internacionales señalan que la plantilla de profesorado está envejecida y no existe un plan de recambio generacional. Asimismo ambos informes afirman que además existe un bajo número de docentes con grado de maestría y doctorado, así como egresados menores de 45 años con estudios de posgrados.

El tercer elemento en el cual coinciden los dos informes es en destacar la baja carga horaria de los docentes en su dedicación a las actividades de investigación como asimismo, la inexistencia de horas presupuestales para esta función. Se señala además que esta situación ha llevado a los docentes a diversificar sus actividades fuera de la Universidad y que la situación general es el multiempleo entre el plantel docente.

Se observa además que la investigación se concentra en una elite reducida y mayor de 50 años, destacándose además que no existe la movilidad académica.

Otro de los elementos que permite explicar la debilidad de la investigación en la institución, es que la producción académica se realiza de forma fragmentada, y que su difusión es escasa, llevando esto a la ausencia de un ambiente académico.

En este contexto ambos informes destacan que existe una incapacidad de incorporar a la estructura académica a las nuevas generaciones de egresados y especialmente vincularlos a las actividades de investigación.

Los dos informes concluyen en que las situaciones descritas anteriormente han llevado a la definición de pocas líneas de investigación, y que las mismas están sujetas a iniciativas individuales de docentes y no han contribuido a la formación de una comunidad académica en torno a esta función.

Se señala además que existe una escasa vinculación de los estudiantes con la investigación que se lleva adelante a la interna de la Institución.

Los dos informes destacan la necesidad de buscar soluciones a esta debilidad estructural que no ha permitido el desarrollo de la investigación.

En este sentido el informe de auto diagnóstico señala:

Ante este diagnóstico, se entiende que hay que planificar un proceso que apunte a: contener los factores que obstaculizan el despliegue del potencial existente en los investigadores formados (baja carga horaria, multiempleo, ausencia de comunidad académica). Promocionar a los elementos más valiosos de la generación de recambio, proporcionándoles la posibilidad de capacitación de posgrado en Uruguay (la mayoría tiene compromisos laborales y familiares que les impiden salir del país) mediante la implementación de una maestría local que utilice los recursos docentes existentes y los complementa con docentes extranjeros. De esta forma estaremos formando investigadores y produciendo conocimiento original (tesis) en un plazo razonable. Promocionar a los recién egresados con un mecanismo de discriminación positiva de corte generacional, mediante la gestión de becas y convenios para cursar estudios de posgrado en el exterior. Está demostrado en el marco de la EUBCA que los menores de 35 años tienen la menor posibilidad de acceder a una carrera académica si no se crea un espacio restringido con restricciones por edad.

Construir comunidad académica mediante la instalación de una estructura con sostén presupuestal que permita la interacción entre investigadores y la difusión de la producción. (EUBCA, 2009, p.22-23)

Por otro lado los expertos internacionales destacaron la necesidad de

dotar a la EUBCA de un presupuesto adecuado con el fin de que pueda atender las necesidades básicas de mantenimiento y desarrollo de los nuevos programas que se implementen. Hacer una planificación adecuada y con criterios claros de la carrera docente e investigadora del profesorado. Propiciar la incorporación de jóvenes docentes e investigadores, provenientes de la Licenciatura, con el fin de permitir la continuidad de la actividad investigadora e ir disminuyendo la brecha generacional existente en la EUBCA. Creación del Instituto de Ciencias de la Comunicación e Información entre la EUBCA y la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación, con el fin de que busque sinergias y aborde proyectos docentes y de investigación en ambos campos. Creación de un programa en la EUBCA para la capacitación de los docentes con grado de inicio. Establecer un programa de apoyo a los estudiantes y egresados mediante el seguimiento y tutorización de sus actividades docentes y científicas, con el fin de mejorar su capacitación en estas actividades y favorecer la presentación de sus trabajos en eventos científicos del área. (SANZ CASADO, VALENTIM, 2008, p. 33-34)

5. Hacia un plan de desarrollo estratégico de la investigación entre EUBCA y LICCOM. La creación del PRODIC

Es a partir de los resultados arrojados por el auto diagnóstico y la evaluación realizada por los expertos internacionales que la EUBCA comienza a trabajar sobre el plan de desarrollo estratégico de la investigación. Como fue señalado anteriormente, la EUBCA y LICCOM venían trabajando de manera conjunta en un proceso de asociación integración que se aspiraba a que finalizara en la creación de la Facultad de Información y Comunicación. En el año 2008 se presentó un plan de trabajo al CDC que definía los pasos a seguir por estos dos servicios para llegar a la creación de la mencionada Facultad.

La propuesta fue fuertemente rebatida por el CDC argumentando la falta de sustento académico y la debilidad de los dos servicios. Si bien, tanto la EUBCA como LICCOM enfrentan dificultades, en aquel momento se consideró que no había sido el momento político oportuno para presentar una propuesta con esas características. Es un tema que no se va a tratar en este trabajo pero que si hay que mencionar para comprender el contexto, y es que poco tiempo atrás se había creado la Facultad de Enfermería y se estaba intentando crear la Facultad de Artes y las dos experiencias habían sido muy traumáticas para los colectivos. Por lo tanto, es evidente que el CDC no quería correr otro riesgo en este sentido. De todas maneras, les preocupó la situación de estos dos servicios que no habían logrado avanzar demasiado en el proyecto de asociación integración, y se decidió crear una Comisión para el Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación presidida en principio por el Pro Rector de Investigación de la Universidad de la República y luego por el propio Rector. A este espacio asisten además los dos Directores y un docente por cada servicio.

Es en esta Comisión que se decide que los dos servicios comiencen su proceso de integración a través de la creación del Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (PRODIC) y que de esta forma se contribuirá a fortalecer las debilidades académicas de las dos instituciones. Se ve entonces como una oportunidad presentar la creación del PRODIC, a la Fase B del Programa de Fortalecimiento de la Investigación de Calidad convocado por la CSIC.

Por otro lado, no se puede dejar de mencionar que los expertos internacionales invitados por las dos instituciones, aconsejaron desarrollar líneas de investigación conjuntas como forma de fortalecer a los dos servicios. Esta propuesta coincide además con las políticas universitarias que se están implementando actualmente, buscando generar espacios interdisciplinarios, como forma de promover sinergias entre los distintos servicios, hacer aportes complementarios y subsanar la fuerte fragmentación que existe a la interna de la Universidad de la República.

Es de esta manera que ambos servicios, acuerdan la creación del PRODIC que propone dos ejes fundamentales: 1- el desarrollo de dos macro líneas de investigación: “Sociedad de la Información e industrias creativas” y “Políticas de Información, de Comunicación y Cultura”. 2- la implementación de una maestría conjunta que se vincule con las líneas de investigación definidas y que contribuya a mejorar la formación del plantel docente de los dos servicios. El PRODIC prevé además que el abordaje de las dos macro líneas se realice de manera interdisciplinaria por lo tanto se contempla que se integren otros servicios universitarios como el Instituto de Computación de Facultad de Ingeniería, el Instituto de Ciencias Políticas de Facultad de Ciencias Sociales, etc. La definición de las dos macro líneas se justifican

En primer lugar por la centralidad y relevancia estratégica para la Universidad de la República de la consolidación de un espacio de investigación de calidad en el área de información y comunicación. En segundo lugar, la atención a un escaso desarrollo de investigación específica desde el campo de la comunicación y la información y en tercer lugar a la articulación y desarrollo conjunto inter-servicios de líneas de investigación de alto interés social, hasta el momento dispersas dentro de la Universidad. (UNIVERSIDAD de la República, 2009).

Este proyecto se encuentra actualmente en proceso de evaluación para su posible aprobación y financiamiento.

Es en este contexto que se define como objetivo del PRODIC, apostar a la construcción de un nuevo servicio académico que integre a la EUBCA y a LICCOM y que apunte a la promoción de la investigación de calidad, a la formación de profesionales calificados en dichas áreas y a la consolidación de un grupo académico interdisciplinario. Se espera que el PRODIC actúe como ámbito de generación de conocimiento y que fortalezca y privilegie el desarrollo universitario en su conjunto y contribuya a estimular el desarrollo económico, productivo y social del país.

Se definen entonces los pasos para implementar el PRODIC, los dos ejes fundamentales como ya fueron mencionados son la investigación y el desarrollo de posgrados, pero estos dos se articulan sobre otras actividades que van a retroalimentar su desarrollo. El plan entonces contempla la realización de eventos académicos, la construcción de redes y de intercambios, la creación de una asociación nacional de

investigadores en información y comunicación. Asimismo se espera que las acciones emprendidas desde el PRODIC tengan incidencia y alcance social y político. Se apunta a que el Programa logre una fuerte inserción en los problemas sociales y políticos vinculados a las dos macro líneas definidas para la intervención y desde donde se puedan coordinar acciones con las sociedad civil y en conjunto con la academia proponer políticas que estimulen el desarrollo nacional.

6. Consideraciones finales

Se concluye en la necesidad de realizar procesos de auto diagnóstico a nivel de las distintas funciones universitarias. Se destaca que es una herramienta de mucha utilidad y que permite identificar fácilmente las fortalezas y debilidades de los servicios. El proceso de auto diagnóstico debe ser altamente participativo, garantizando los mecanismos para que cada colectivo pueda hacer su aporte y plantear sus preocupaciones.

Por otro lado, es de vital importancia contar con el apoyo de expertos internacionales que aporten una visión externa y objetiva de la problemática y que cuenten además con antecedentes de haber trabajado con otras instituciones.

Los auto diagnósticos y las evaluaciones externas se convierten en herramientas fundamentales para la planificación estratégica. Se destaca que los servicios universitarios necesitan contar con planes que prevean acciones específicas para encausar las distintas funciones universitarias. Evidentemente estos planes tienen que ser consensuados entre sus órganos de co gobierno y estar en concordancia con las políticas universitarias más generales y con los proyecto de país. Es evidente que desde la academia se pueden hacer ricos y valiosos aportes en este sentido.

Se destaca además que en este caso particular, el contexto universitario y del propio país estimula y favorecen la generación de planes estratégicos para fortalecer la investigación de calidad.

Asimismo, estos procesos generan fuertes expectativas a nivel institucional, como es el caso de la definición del PRODIC y el anhelo de que sea el camino oportuno para estimular la generación de nuevo conocimiento y mejorar la formación de los recursos docentes de la institución.

Y por último, se debe analizar todo el proceso en su contexto, las debilidades de algunos servicios universitarios, ya sea en la investigación, o en la acción con el medio, responde en la mayoría de los casos a las debilidades estructurales de la propia Universidad que no ha sido capaz ni de fomentar el desarrollo de todos los servicios, ni de las funciones universitarias de manera equilibrada.

7. Referencias bibliográficas

CERETTA, G.(2008). Situación de la investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información en el Uruguay: aproximación desde la Escuela Universitaria de Bibliotecología (EUBCA), Universidad de la República. I *Seminario sobre Potencialidades de investigación y docencia iberoamericanas en Ciencias Bibliotecológicas y de la Información, México 10 y 11 de noviembre.*

- ESCUELA Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (2008). *Auto diagnóstico para el desarrollo de las potencialidades de la investigación*. Montevideo: EUBCA. [Disponible en: http://www.eubca.edu.uy/noticias/auto_diagnostico_investigacion/informe_autodiagnostico_eubca.pdf]
- FERNÁNDEZ, José (2000). *Informe comparativo del desarrollo de la investigación en la EUBCA en relación con el desarrollo de la misma en América Latina y el Caribe y presentación de ideas para la organización y gestión de la unidad de investigación a crearse en la EUBCA*. Montevideo : EUBCA.
- SANZ Casado, E., Valentim, M. *Informe de los expertos internacionales*. Montevideo: EUBCA,2008. Disponible en: http://www.eubca.edu.uy/noticias/evaluadodes_externos/informe_final_el_08.pdf
- UNIVERSIDAD de la República (2009). *Programa de Fortalecimiento de la calidad de la investigación. Área: Información y Comunicación*. Montevideo: Udelar. Disponible en: http://www.eubca.edu.uy/noticias/programa_de_fortalecimiento/propuesta_fase_b_informacion_comunicacion.pdf
- UNIVERSIDAD de la República (2007). *VI Censo de Estudiantes Universitarios: características de los estudiantes de la Universidad de la República*. Montevideo: Universidad de la República. Disponible en: http://www.universidad.edu.uy/prensa/noticias/images/imagenes_noticias/censo_2007.pdf
- URUGUAY (1958). *Ley Orgánica de la Universidad de la República: Ley No 12549*. Disponible en: http://www.universidad.edu.uy/ley_organica_universidad_de_la_republica.pdf
- YARZÁBAL, L. (2000). *Factores de calidad para las Universidades Latinoamericanas*. Puerto Rico: ILAEDES. Disponible en <http://www.ilaedes.org/documentos/articulos/Factorescalidad%20Talleres-PR.pdf>